

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 020

PERIODO LEGISLATIVO 198 5

EXTRACTO: *Dictámen de Comisión Nº 1. En minoría. Asunto Nº 016. Referente al Pedido de Informes que solicitara este Honorable Cuerpo al Sr. Director de L. S. A. 10. Radio Nacional Uskuia.*

Entró en la sesión de: 30/5/85

COMISION Nº 1º

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

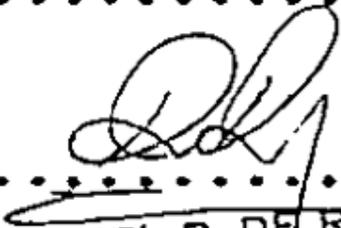
FECHA:

16-05-85

HORA:

19h30.

OBSERV.
7 DIAS
—


.....
RAQUEL P. DE ROCA
DESP. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

COMISION N° 1

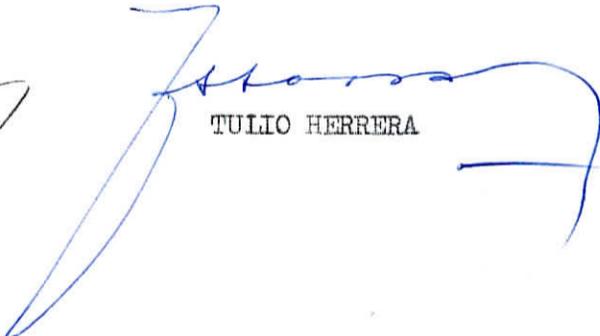
DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Municipales, en Minoría, al expedirse sobre el Proyecto de Declaración, Asunto N° 016, referente a la solicitud al Poder Ejecutivo Territorial a fin de que disponga se responda al Pedido de Informes que solicitara este Honorable Cuerpo al Señor Director de L.R.A. 10 Radio Nacional Ushuaia, os aconseja, por las razones que en vuestro seno expondrá el miembro informante, no le prestéis aprobación en la forma en que ha sido presentado.-

Sala de Comisión, 16 de Mayo de 1985


ADOLFO MERNIES


TULLIO HERRERA

7 dict